



Curador urbano¹
Barranquilla

Guillermo Enrique Ávila Barragán

Barranquilla, 18 noviembre de 2025

Radicado: 08001-1-25-0215

COMUNICACIÓN POR TRÁMITE DE POSEEDOR/ES
CURADOR URBANO N.º 1
GUILLERMO ENRIQUE ÁVILA BARRAGÁN
CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 #73-240 LOCALES 15-16

El Curador Urbano 1 de Barranquilla Arq. Guillermo Enrique Ávila Barragan se permite notificar al señor(es) ORFELINA ANTONIA ARIZA DE CASTRO identificado con número de cédula de ciudadanía No. 22.338.128, en su calidad de propietario del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-356212 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, ubicados en KR 26B 70C 55, en la ciudad de Barranquilla, de la actuación urbanística que otorga el reconocimiento de construcciones y licencia de construcción en la(s) modalidad(es) de ampliación y modificación para conformar una vivienda bifamiliar de dos (2) pisos; en el predio urbano localizado en la(s) dirección(es): KR 26B 70C 55 (Actual), con matrícula(s) inmobiliaria(s) # 040-356212 y Ced. Catastral(es) 080010104000003460009000000000, Barrio: San Felipe, Localidad: Suroccidente; Poseedor(es): Adriana Lizeth Castillo Barreto CC: 1.118.544.390.

GUILLERMO ENRIQUE ÁVILA BARRAGÁN
Curador Urbano 1 de Barranquilla